



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Bloque FDT-PJ-TTT
Concejales Javier Branca

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	19 NOV. 2021 Hs. 17:00
Numero:	817 Fojas: 2
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	J 3271

Ushuaia, 19 de noviembre de 2021
NOTA N° 139/2021
LETRA: FDT-PJ-TTT

SEÑOR
PRESIDENTE
DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Don Juan Carlos PINO
S _____ / _____ D:

Por la presente, me dirijo a Usted a los fines de remitir el Proyecto de Resolución que se adjunta a la presente, para ser incorporado al Boletín de Asuntos Entrados.

El mismo tiene como fin solicitar el cumplimiento de la Ordenanza Municipal N°5724, y a su vez solicita la colocación de la cartelería en el sendero coloquialmente conocido como "Caminito de los Presos".

Motivan este pedido los reclamos de los vecinos y vecinas que transitan la zona, y las dificultades que existen hacer uso del espacio. Sin otro particular, y solicitando el acompañamiento de mis pares, saludo atentamente.

JAVIER BRANCA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*
Bloque FDT-PJ-TTT
Concejales Javier Branca

**CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. - REQUERIR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área correspondiente, proceda a dar cumplimiento a lo establecido mediante ordenanza N°5724; especialmente recolectando residuos domiciliarios y voluminosos existentes; realizando las mejoras necesarias en la irregularidad del camino para facilitar la circulación peatonal y; las obras complementarias que eviten el constante encharcamiento.

ARTÍCULO 2°. - SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través del área que corresponda, proceda a la colocación de los carteles de "Prohibido Ingresar Con Motos y Cuatriciclos" y, "Prohibido Arrojar Residuos"; en los dos ingresos al espacio coloquialmente conocido como "caminito de los presos", comprendido entre la intersección de las calles 12 de Octubre y L. N. Alem. y, la calle Padre Mujica y; que forma parte de la Red de Sendero de Ushuaia.

ARTÍCULO 3°. - De forma.

JAVIER BRANCA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia